

PRESUPUESTO

CIUDADANO

2015



**¿CÓMO Y EN QUÉ USARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO
TUS CONTRIBUCIONES?**

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015



¿Qué es un Presupuesto?

Es la estimación financiera del dinero que estima gastar el Gobierno del Estado en un año, para poder cumplir con las metas de los programas, proyectos y servicios públicos en respuesta a las necesidades de la población.

¿Qué es un Presupuesto Ciudadano y con qué finalidad se elabora?

El Presupuesto Ciudadano es una práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos.

Es una publicación que tiene como finalidad dar a conocer a los ciudadanos el destino y aplicación de los recursos públicos en lenguaje accesible, permitiendo el acceso a información clara y transparente del quehacer gubernamental.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

¿De dónde provienen los recursos?



Los ingresos del Gobierno Estatal se obtienen de los impuestos que pagan los ciudadanos; del pago de servicios que se solicitan a las dependencias gubernamentales; de las multas que se imponen a los ciudadanos infracciones a las leyes y reglamentos; de los recargos y gastos de cobranza por pagos fuera de los plazos establecidos.

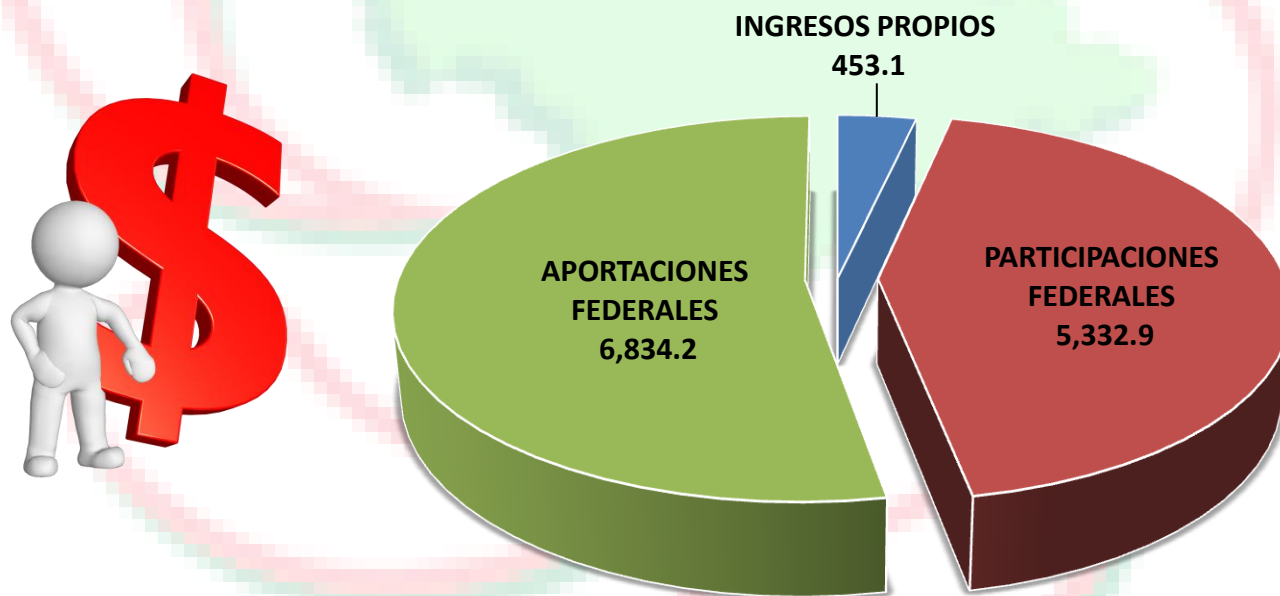
Adicionalmente, se reciben ingresos por concepto de participaciones y aportaciones que envía el Gobierno Federal, debiendo destinar estas últimas a fines específicos. Asimismo se pueden recibir también de la Federación subsidios o aportaciones para convenios, destinados a la ejecución de programas y obras de infraestructura, entre otros destinos.



PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

INGRESOS TOTALES

CONCEPTO	MONTO
INGRESOS TOTALES 2015	12,675.9
<i>Ingresos Fuentes Locales</i>	453.1
<i>Participaciones</i>	5,332.9
<i>Aportaciones</i>	6,834.2



PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

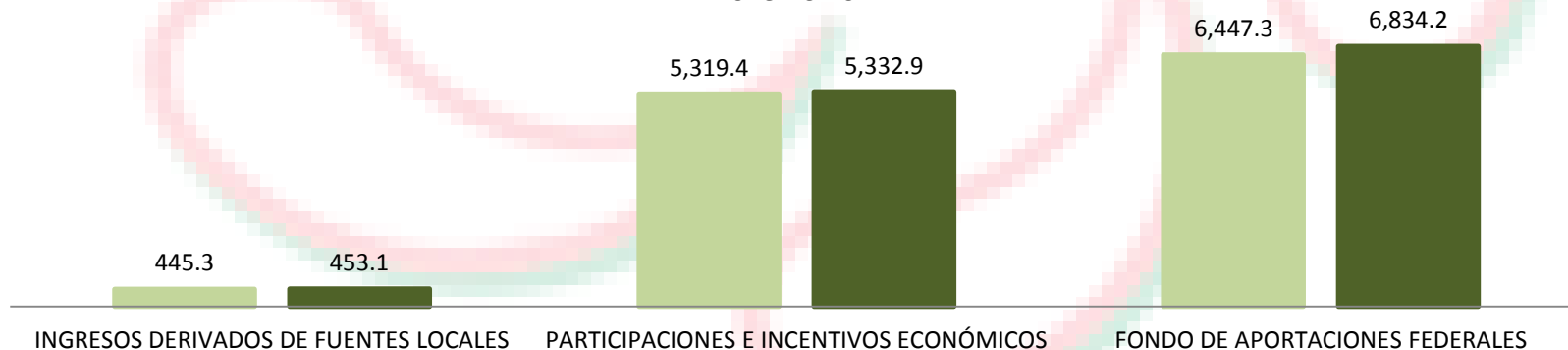


El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala se conforma por \$ 453,168,304 de gasto propio y \$ 12,222,751,730 proveniente de gasto federalizado.

Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2014 vs 2015

Concepto	Aprobado 2014	Aprobado 2015	Variación 2015
<u>TOTAL EGRESOS 2014 VS 2015</u>	<u>12,242.1</u>	<u>12,675.9</u>	
<i>Ingresos Fuentes Locales</i>	445.3	453.1	2.00%
<i>Participaciones</i>	5,319.4	5,332.9	1.00%
<i>Aportaciones</i>	6,447.3	6,834.2	6.00%

2013 VS 2014



PRESUPUESTO CIUDADANO 2015



¿Qué entes o entidades públicas gastan los recursos del Estado?

La clasificación administrativa del gasto, nos permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos.

Los ejecutores del gasto, responsables de erogar por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, son el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios.

EJECUTOR	2015	%
PODER LEGISLATIVO	226.47	2.00%
PODER JUDICIAL	185.23	2.00%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	176.99	2.00%
PODER EJECUTIVO	9,620.23	74.00%
MUNICIPIOS	2,466.98	20.00%
TOTAL	12,675.92	100.00%

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Municipios

Las asignaciones previstas para los Municipios de la Entidad en el ejercicio 2015, importan la cantidad de: \$1,284,182,525 por concepto de participaciones federales y estatales.

PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS BASE LEY DE INGRESOS 2015				
FONDO ESTATAL PARTICIPABLE 2015		1,284,182,525.00		
No.	MUNICIPIO	CIERRE PARTICIPACIONES MUNICIPIOS 2014	FACTOR DE DISTRIBUCION EFECTIVO	PARTIC. ESTIM. 2015 BASE COEFICIENTE EFECTIVO
1.-	ACUAMANALA DE M.H.	11,887,469	0.850225%	10,918,441
2.-	ATLIZAYANCA	23,319,109	1.667848%	21,418,218
3.-	AMAXAC DL GRO	15,421,018	1.102955%	14,163,958
4.-	APETATLAN DE LA C.	19,283,396	1.379203%	17,711,489
5.-	ARZACO	81,112,064	5.801366%	74,500,128
6.-	ATLANGATEPEC	17,564,392	1.256255%	16,132,611
7.-	BENTO JUAREZ	12,363,029	0.884239%	11,355,243
8.-	CALPULALPAN	42,615,650	3.048007%	39,141,973
9.-	CHAUTEMPAN	57,108,528	4.084565%	52,453,265
10.-	CONTLA DE J.C.	31,963,658	2.286132%	29,358,107
11.-	CUAHLIATLA	18,075,884	1.292839%	16,602,409
12.-	CUAXOMULCO	14,399,750	1.029911%	13,225,939
13.-	EL CARMEN TLIXQUIXQUITLA	19,902,237	1.423465%	18,279,885
14.-	EMILIANO ZAPATA	11,167,156	0.799707%	10,266,894
15.-	ESPAÑITA	14,917,766	1.066961%	13,701,728
16.-	HUAMANTLA	68,892,770	4.927407%	63,276,902
17.-	HUEYOTLIHAN	18,667,745	1.339170%	17,146,024
18.-	IXTACUIXTLA	34,961,316	2.500533%	32,111,407
19.-	IXTENO	14,841,489	1.061506%	13,631,669
20.-	LA MAGDALENA (LA) TELULCO	20,227,269	1.446712%	18,578,422
21.-	LAZARDO CARDENAS	13,045,080	0.933021%	11,981,697
22.-	MAZATECOCHCO DE J.M.M.	14,494,703	1.036702%	13,313,152
23.-	MILNOS DE D.A.	10,837,528	0.775131%	9,954,096
24.-	NANACAMILPA	22,237,150	1.590464%	20,424,469
25.-	NANAHUILTAL	27,751,282	1.984851%	25,489,116
26.-	PANDELA	27,526,172	1.968750%	25,282,346
27.-	PAPALOTLA	25,411,666	2.032083%	23,095,658
28.-	SANCTORUM I.F.L. C.	15,121,477	1.081531%	13,888,834
29.-	SAN DOMINGO IXCUIXCO	12,801,108	0.915572%	11,757,612
30.-	SAN FCO. IXTLANOHUAPAN	16,192,361	1.158125%	14,872,441
31.-	SAN JERONIMO ZAQUILPAN	12,765,472	0.913023%	11,724,881
32.-	SAN JOSE TEACALCO	11,957,213	0.856214%	10,982,508
33.-	SAN JUAN IXTACIQUILCO	12,911,897	0.923496%	11,659,370
34.-	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	12,048,193	0.861721%	11,066,072
35.-	SAN LUCAS TECOPILCO	11,731,226	0.839051%	10,774,943
36.-	SAN PABLO DEL MONTE	53,427,979	3.821321%	49,072,737
37.-	SANTA ANA NOPALUCAN	13,754,961	0.983795%	12,633,729
38.-	SANTA ANTONIA TEACALCO	12,043,677	0.881398%	11,061,924
39.-	SANTA CATARINA AYOMETLÁN	15,016,658	1.074034%	13,792,559
40.-	SANTA CRUZ QUILIZITLA	12,911,740	0.923484%	11,659,226
41.-	SANTA CRUZ TLAXCALA	20,878,654	1.493301%	19,176,708
42.-	SANTA ISABEL XILOXOXTLA	11,096,454	0.793650%	10,191,919
43.-	TENANINGO	16,622,732	1.188905%	15,267,712
44.-	TETLICHOLCO	23,028,882	1.647091%	21,151,656
45.-	TETZITLA DE LA BUENAVISTA	20,389,487	1.458314%	18,727,416
46.-	TOLUANGO	15,424,846	1.103229%	14,167,473
47.-	TEPELAPALTEPEC	19,691,920	1.401270%	17,994,864
48.-	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	28,576,826	2.043896%	26,247,357
49.-	TETLA DE LA SERRA	16,257,187	1.162760%	14,931,965
50.-	TLAXCALA	89,481,879	6.396999%	82,187,668
51.-	TLAXCO	36,775,229	2.630269%	33,777,457
52.-	TOCATLAN	12,149,722	0.856983%	11,158,324
53.-	TOTOLAC	24,740,069	1.769480%	22,723,356
54.-	TZOMPANTEPEC	21,335,004	1.525940%	19,495,858
55.-	XALCOTOC	23,673,500	1.693203%	21,743,821
56.-	XALTOCAN	16,050,623	1.147986%	14,742,239
57.-	XICOMITZINGO	17,122,042	1.224617%	15,726,321
58.-	YAHOQUEMILCÁN	29,324,517	2.097373%	26,934,098
59.-	ZACATELCO	35,365,835	2.529465%	32,482,951
60.-	ZIHLALTEPEC DE I.S.S.	14,589,613	1.043491%	13,400,325
TOTAL:		1,398,164,891	100%	1,284,182,525

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo importan la cantidad de: \$9,620,231,847 y se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica.

Poder Ejecutivo

Capítulo	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos	Total
1000 Servicios Personales	1,947,691,578			1,947,691,578
2000 Materiales y Suministros	145,777,707			145,777,707
3000 Servicios Generales	152,356,709			152,356,709
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,888,319,978			6,888,319,978
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		850,000		850,000
6000 Inversión Pública		485,235,875		485,235,875
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones				0
8000 Participaciones y Aportaciones				0
9000 Deuda Pública				0
Total	9,134,145,972	486,085,875	0	9,620,231,847

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Poder Legislativo y Judicial



Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo importan la cantidad de: \$226,479,431.

I.	La Legislatura del Estado	183,191,119
II.	El Órgano de Fiscalización Superior	43,288,312

Las asignaciones previstas para el Poder Judicial importan la cantidad de: \$185,234,131.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

La clasificación administrativa del gasto, nos permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos.

No.	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
4	GUBERNATURA	95,386,134
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	478,692,052
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	148,360,174
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	110,522,146
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	304,426,795
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	116,336,570
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	481,787,490
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1,042,775,399
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	39,585,063
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	30,059,001
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	161,188,497
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	35,986,437
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	28,655,684
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	68,769,883
	TOTAL	3,142,531,325

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

No.	DESCONCENTRADOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	9,595,588
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	193,337,100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	19,882,235
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	2,322,617
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	9,362,980
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	5,749,615
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	19,152,846
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	2,289,435
	TOTAL	261,692,416

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

No.	DESCENTRALIZADOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
16	OPD SALUD DE TLAXCALA	1,419,944,225
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	2,100,000
28	INSTITUTO DE CATASTRO	5,070,421
29	FIDEICOMISO CASA DE LAS ARTESANÍAS	11,500,000
30	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL	4,355,447
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	11,013,995
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	29,573,599
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	17,702,023
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,290,691
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	122,741,731
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	148,503,588
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	142,726,750
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	32,306,400
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	8,174,699
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	19,000,000
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	49,909,803
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A. C.	11,463,821
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	4,029,340
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	165,924,656
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,002,303
53	FONDO DE AYUDAS, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	2,648,285
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	7,668,268
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	30,956,725
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	3,873,707,172
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	41,683,346
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	20,616,000
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	15,894,818
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	3,500,000
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	5,000,000
	TOTAL	6,216,008,106

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

No.	AUTÓNOMOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	94,418,197
23	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	18,816,219
24	INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA	44,874,797
60	COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	10,922,941
61	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	7,961,304
	TOTAL	176,993,458

No.	OTRAS ENTIDADES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (\$)
	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	43,288,312
	TOTAL	43,288,7312

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Clasificador por Objeto del Gasto

Con el objeto de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ratifica la vigencia de los catálogos de cuentas y clasificadores presupuestarios publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2012; así como las partidas que se adicionaron en el Clasificador por Objeto del Gasto, Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014. Estos instrumentos son de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, así como Dependencias y Entidades Descentralizadas del Poder Ejecutivo Estatal



PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Presupuesto a Pensiones

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2015, en su artículo 44, que el Ejecutivo por conducto de la Oficialía Mayor de Gobierno y con la autorización presupuestal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, podrá autorizar a las Dependencias y Entidades el pago de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de las actividades de su responsabilidad institucional a los servidores públicos de conformidad con los resultados emitidos por el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública establecido por la misma Dependencia.

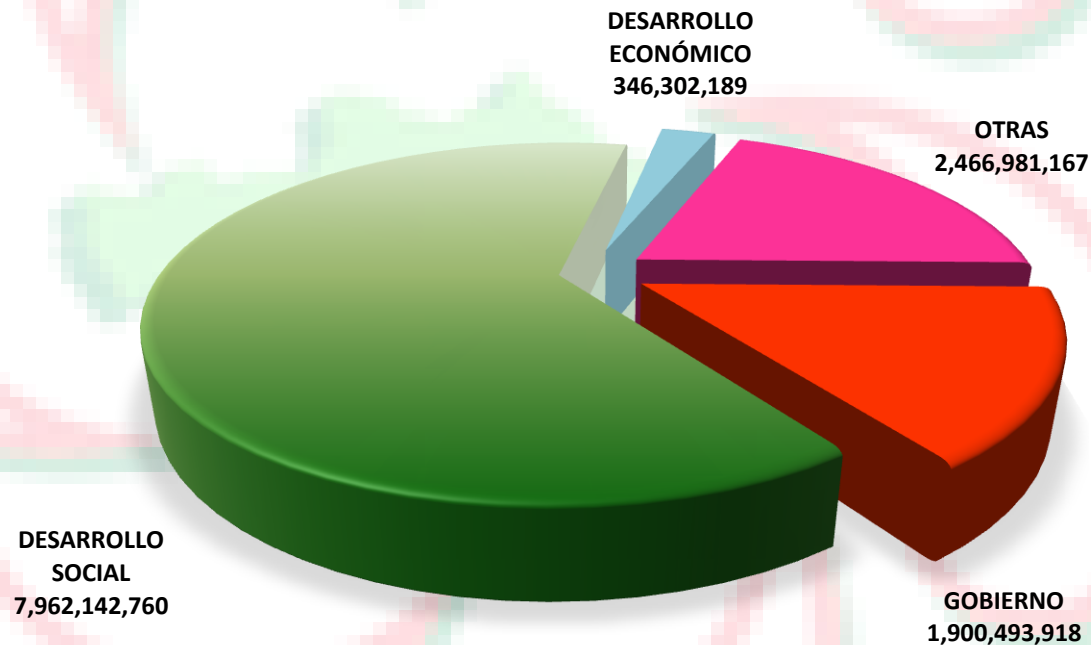
Se destinará un fondo de \$500,000 para el pago de laudos laborales, a cargo de la Oficialía Mayor de Gobierno. El monto destinado para el pago de pensiones, al cierre de 2014, es de \$243,250,744, cuyo desglose se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Monto
Pensiones	20,914,388
Jubilaciones	219,006,356
Otras Pensiones y Jubilaciones	3,330,000
TOTAL	243,250,744

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

¿Para qué se gasta?

El destino del gasto esta definido en función de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



La función de Desarrollo Social representa el 63%; en ese tenor, Otras No Clasificadas el 19%; Gobierno el 15% y Desarrollo Económico el 3%, del total del presupuesto.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Deuda Pública

El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el Ejercicio fiscal 2015 no podrá exceder del 20% del presupuesto anual del Estado durante el ejercicio fiscal respectivo, conforme al artículo 101 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tlaxcala.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CRÉDITO	CAPITAL	INTERÉS	TASA DE INTERÉS (CONTRATACIÓN)	PLAZO DE CONTRATACIÓN	TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Deuda Pública

El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala es de \$ 0.00; conformada por \$0.00 de capital y \$ 0.00 de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal anterior.



Para el ejercicio fiscal 2015, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en \$ 0.00 y al pago de intereses \$ 0.00 de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Anualidad Presupuestal

Las dependencias y entidades deberán elaborar programas anuales congruentes entre sí, conforme a los cuales se ejecutarán las acciones relativas a la actividad de la administración pública que les corresponda, mismos que servirán de base para elaborar el presupuesto de egresos del Estado y los municipios.



Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad del Presupuesto de Egresos del Estado.

Actualmente, la legislación estatal vigente no contempla la celebración de contratos con Asociaciones Público Privadas.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Contencioso – Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno



Las dependencias encargadas de dar seguimiento a los asuntos en materia de lo contencioso administrativo son la Dirección Jurídica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Consejería del Ejecutivo a través de los Departamentos de lo Contencioso Constitucional y de lo Contencioso Administrativo y Laboral. Los presupuestos de estas áreas se encuentran adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y Gubernatura, respectivamente.

El Poder Judicial, deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 15 de febrero del 2015, los presupuestos desglosados para las instancias contencioso administrativa y la electoral.

Por otra parte, la Ejecución de Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, se publica trimestralmente en la siguiente dirección electrónica:

http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2594&Itemid=445.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

Financiamiento Público a Partidos Políticos

El Instituto Electoral de Tlaxcala publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundirá en su página oficial, en un término no mayor a 15 días posteriores a la publicación del presente Decreto, el gasto calendarizado previsto para el financiamiento de los partidos políticos, el cual se distribuirá a cada uno de éstos de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Descripción	Presupuesto 2015	CALENDARIO												
		TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS														
PARTIDO REVOLUCIONARIO	6,858,829	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569	571,569
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5,913,608	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801	492,801
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN	5,329,110	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093	444,093
PARTIDO DEL TRABAJO	2,540,029	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669	211,669
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1,984,709	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392	165,392
MOVIMIENTO CIUDADANO	2,017,372	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114	168,114
NUEVA ALIANZA	2,615,036	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920	217,920
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA	3,463,954	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663	288,663
PARTIDO SOCIALISTA	2,853,922	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827	237,827
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN	907,475	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623
ENCUENTRO SOCIAL	907,475	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623
PARTIDO HUMANISTA	907,475	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623	75,623
FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1,088,970	1,088,970												
SUMAS	37,387,960	4,113,886	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916	3,024,916

Mismos que pueden ser consultados en la dirección electrónica:
<http://www.ietlax.org.mx/Transparencia/pagina/articulos/xiii.pdf>

PRESUPUESTO CIUDADANO 2015

